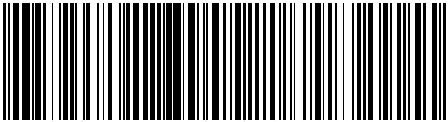
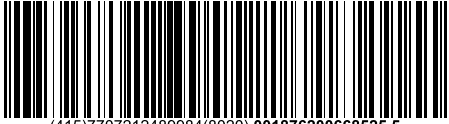


<div>REPUBLICA DE COLOMBIA</div> <div> DIAN[®] <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small></div>		Autorización Numeración de Facturación		<div>1876</div>		
<div>Espacio reservado para la DIAN</div> <div></div>			<div>4. Número de formulario</div> <div>18762006685255</div> <div> (415)7707212489984(8020) 001876200668525 5</div>			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 9 2 7 1 1 4		5				
11. Razón social						
SOLO CAMPO S.A.S.						
12. Dirección seccional						Cód.
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga						4
24. Dirección						
CR 17 29 A 10						
25. País		26. Departamento		27. Municipio		
Colombia		Santander		Bucaramanga		
<p>La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.</p>						
<div>Colombia, un compromiso que no podemos evadir.</div>						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante			<div> Firmado 2018-01-31 / 08:47:16 AM Fecha Acuse de Recibo Digitalmente</div>			
1001. Apellidos y nombres			984. Apellidos y nombres			
TERAN PIZZA JORGE MARIANO			985. Cargo			
1002. Tipo doc. Cédula			989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente			
1003. No. Identif. 91236382			990. Lugar administrativo			
1004. DV 3			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			992. Área			
1006. Organización SOLO CAMPO S.A.S.			993. Establecimiento			
997. Fecha formalización						2 0 1 8 - 0 1 - 3 1 / 0 8 : 4 7 : 1 6

<div>REPUBLICA DE COLOMBIA</div> <div> DIAN[®]</div> <div><small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small></div>		Autorización Numeración de Facturación				<div>1876</div>		
				Página 2 de 2 Hoja No. 2				
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 18762006685255				
				 (415)7707212489984(8020) 001876200668525 5				
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 9 2 7 1 1 4		5						
11. Razón social SOLO CAMPO S.A.S.								
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar								
1	29. Establecimiento SOLO CAMPO S.A.S. CR 17 29 A 10							
	30. Modalidad COMPUTADOR	Cód. 3	31. Prefijo S	32. Desde el número 286	33. Hasta el número 1200	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2	
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.	